

2498 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se transcribe la lista de admitidos al concurso-oposición restringido convocado para proveer en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido convocado para proveer en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

De conformidad con las normas de la convocatoria, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido convocado por este Excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

Aspirante admitidos

D. Cipriano Ferrer Arqués.
D. Antonio Sánchez López.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Gerona, 25 de enero de 1980.—El Alcalde.—1.770-E.

2499 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Jódar referente a oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 17, del día 21 de los corrientes, aparecen publicadas las bases íntegras para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, ampliable a las vacantes que hubiere al día de celebración de la oposición, de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria 7.ª del Real Decreto 3048/77, de 8 de octubre.

La citada plaza tiene el nivel de proporcionalidad 4, coeficiente anterior 1,7.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar del siguiente también hábil, al en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Jódar, 24 de enero de 1980.—El Alcalde.—1.781-E.

2500 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso al subgrupo de Administrativos de Administración General.*

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas se eleva la misma a definitiva.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador estará constituido por los siguientes señores:

Titulares

Presidente: Don Francisco Javier Soto Carmona, Concejal de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don Pedro Barcina Tort, Secretario general de la Corporación.

Don Manuel Domínguez Alonso, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Doña Fabiola Vicioso Pujula, funcionario del subgrupo de Administrativos de Administración General.

Suplentes

Presidente: Don Jaime Cortezo Velázquez-Duro, Concejal de este Ayuntamiento.

Vocales:

Doña Pilar Becerril Roca, Jefe de la Unidad de Recursos.
Don Francisco Lobato Brime, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Doña María Teresa Carmena Biosca, funcionario del subgrupo de Administrativos de Administración General.

Madrid, 20 de enero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—542-A.

2501 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Profesores de la Banda Municipal (Contrabajo).*

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, se eleva la misma a definitiva.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador estará constituido por los siguientes señores:

Titulares

Presidente: Don Enrique Moral Sandoval, Concejal de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don Moisés Davia Soriano, Director de la Banda Municipal.
Don Román Gómez Pingarrón, Solista de la Banda Municipal.

Don Emilio Martínez Lluna, Profesor del Conservatorio de Música.

Don Miguel Groba Groba, representante del Colegio Oficial de Directores de Bandas de Música Civiles.

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Doña María Jesús Pérez del Pozo, funcionario Técnico de Administración General.

Suplentes

Presidente: Don Felipe Martín Sanz, Concejal de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don Ignacio Hidalgo Ortiz, Subdirector de la Banda Municipal.

Don Andrés Escobosa Llera, Solista de la Banda Municipal.
Don Ricardo Vivó Bazo, Profesor del Conservatorio de Música.

Don Victorino Bell Castell, representante del Colegio Oficial de Directores de Bandas de Música Civiles.

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Doña María Elena de Lope Rebollo, funcionario Técnico de Administración General.

Madrid, 20 de enero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—543-A.

2502 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Especialista en Puericultura y Pediatría.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos y Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Especialista en Puericultura y Pediatría de esta Corporación. (Acuerdo Comisión Municipal Permanente de 28 de noviembre de 1979.)

Admitido

D. Adolfo Rodríguez Navarrete.

Tribunal calificador

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Aparicio Sánchez.

Presidente suplente: Don Francisco Flores Lara.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Manuel Diz Serrato.

Suplente: Don Jorge Alonso Oliva.

En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: Don Antonio Martínez Valverde.

Suplente: Don Vicente Herreros Fernández.

En representación del Colegio Oficial de Médicos:

Titular: Don Rafael Pital Bahamonde.

Suplente: Don José Nohlejas.

En representación de la Dirección de Sanidad:

Titular: Don José Luis Flores Temboursy.

Suplente: Don José Antonio Yáñez Costales.

El Inspector general de Servicios, Decano de la Beneficencia Municipal:

Titular: Don Adolfo Jiménez Roldán.

Suplente: Don Julio Nowbray Barberá.